ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

19 NOV 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185100686643

Bogotá D.C, 31/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2625 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102431E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales ROA MORENO MIGUEL ANGEL. CPS No 2625 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

MEDINA RODRIGUEZ SORAYA ASTRID
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (13) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.11.19 17:40:24 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	18

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2625 DEL 13 DE JULIO DE 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102431E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MIGUEL ANGEL ROA MORENO**	nombre y completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80152781	número de
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	objeto del
PLAZO DE EJECUCIÓN	**El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única (en los casos que requiera) y expedición de registro presupuestal.**	plazo total en letras
VALOR	**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($9'415.488.oo)**	valor total
FECHA ACTA DE INICIO	**17 DE JULIO DE 2018.**	fecha de acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**	fecha de suscrita en el suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		este el tiempo, plazo de la
SUSPENSIONES		para cada efectuada, plazo de a
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2018	fechas ales se

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: . Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto	Se elabora la propuesta pedagógica para los cuatro grupos del centro de interés de porras de acuerdo a la obligación contractual. El documento del plan formador para la IED FERNANDO MAZUERA VILLEGAS, durante su elaboración, gracias a las capacitaciones y trabajo en equipo de formadores y ya aclarado la mayoría de las dudas. En el presente informe, se evidencia el plan formador. Centrado en las temáticas y objetivos que orientan los planes de clases en relación a los lineamientos establecidos por el centro de interés de porras, donde se relacionan experiencias de la vida cotidiana mediante juegos, ejercicios específicos de coordinación, objetivos sociales y técnica, de una forma interpretativa y propositiva. EVIDENCIA: REPOSA EN EL SIM , y en CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Las sesiones y/o atención a las niñas y niños del centro de interés de porras se cumple a cabalidad de acuerdo a los parámetros contractuales, además, nuestra coordinadora territorial siempre nos ha dado énfasis en el cumplimiento y sobre todo el empeño y compromiso en la calidad de la ejecución de las mismas, durante las reuniones nos hace retroalimentación de las fechas y observaciones generales cuando sea requerida. A continuación, relaciono el grupo, horarios y asistencia de las niñas y niños que pertenecen al centro de interés de porras. Las sesiones desarrolladas fueron: CENTRO DE INTERES PORRAS COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS SEDE D ISLANDIA.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Grupo 1 9:00 AM A 11:00 AM 26 de septiembre asisten 15 de 20 estudiantes 1 de octubre asisten 19 de 20 estudiantes 3 de octubre asisten 15 de 20 estudiantes 17 de octubre asisten 12 de 20 estudiantes 22 de octubre asisten 28 de 20 estudiantes 24 de octubre asisten 15 de 20 estudiantes Grupo 2 11:30 AM A 1:30 PM 26 de septiembre asisten 17 de 17 estudiantes 1 de octubre asisten 17 de 17 estudiantes 3 de octubre asisten 15 de 17 estudiantes 17 de octubre asisten 16 de 17 estudiantes 22 de octubre asisten 16 de 17 estudiantes 24 de octubre asisten 13 de 17 estudiantes Grupo 3 9:00 AM A 11:00 AM 27 de septiembre asisten 19 de 20 estudiantes 2 de octubre asisten 19 de 20 estudiantes 4 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 16 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 18 de octubre asisten 18 de 20 estudiantes 23 de octubre asisten 14 de 20 estudiantes 25 de octubre asisten 18 de 20 estudiantes Grupo 4 11:30 AM A 1:30 PM 27 de septiembre asisten 18 de 20 estudiantes 2 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 4 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 16 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 18 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 23 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 25 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes EVIDENCIA: REPOSA EN EL SIM , Y EN CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 2 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	El correo llego el 16 de julio Pero se presentó un inconveniente con el acceso al SIM, se envía al correo soportetiempoescolarc@gmail.com reportando lo sucedido, y me envían respuesta el 17 de julio con el usuario y clave definitivo actualmente ya me encuentro activo en el sistema misional. USUARIO ANTERIOR: MIGUEL.ROA CLAVE: Idrd2017. * EL USUARIO ACTUAL ES: MIGUEL.ROAM CLAVE: Idrd2017. * EVIDENCIA: REPOSA EN CD CARPETA DE LA OBLIGACION 3 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Las niñas y niños del centro de interés están registrados, GRUPO 1: 20 ESTUDIANTES GRUPO 2: 17 ESTUDIANTES GRUPO 3: 20 ESTUDIANTES GRUPO 4: 20 ESTUDIANTES EVIDENCIA: SE ENCUENTRA EN EL CD ADJUNTO DE LA OBLIGACIÓN 4 DEL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	Las sesiones y/o atención a las niñas y niños del centro de interés de porras se cumple a cabalidad de acuerdo a los parámetros contractuales, además, nuestra coordinadora territorial siempre nos ha dado énfasis en el cumplimiento y sobre todo el empeño y compromiso en la calidad de la ejecución de las mismas, durante las reuniones nos hace retroalimentación de las fechas y observaciones generales cuando sea requerida. A continuación, relaciono el grupo, horarios y asistencia de las niñas y niños que pertenecen al centro de interés de porras. Las sesiones desarrolladas fueron: Grupo 1 9:00 AM A 11:00 AM 26 de septiembre asisten 15 de 20 estudiantes 1 de octubre asisten 19 de 20 estudiantes 3 de octubre asisten 15 de 20 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	17 de octubre asisten 12 de 20 estudiantes 22 de octubre asisten 28 de 20 estudiantes 24 de octubre asisten 15 de 20 estudiantes Grupo 2 11:30 AM A 1:30 PM 26 de septiembre asisten 17 de 17 estudiantes 1 de octubre asisten 17 de 17 estudiantes 3 de octubre asisten 15 de 17 estudiantes 17 de octubre asisten 16 de 17 estudiantes 22 de octubre asisten 16 de 17 estudiantes 24 de octubre asisten 13 de 17 estudiantes Grupo 3 9:00 AM A 11:00 AM 27 de septiembre asisten 19 de 20 estudiantes 2 de octubre asisten 19 de 20 estudiantes 4 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 16 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 18 de octubre asisten 18 de 20 estudiantes 23 de octubre asisten 14 de 20 estudiantes 25 de octubre asisten 18 de 20 estudiantes Grupo 4 11:30 AM A 1:30 PM 27 de septiembre asisten 18 de 20 estudiantes 2 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 4 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 16 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 18 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 23 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes 25 de octubre asisten 20 de 20 estudiantes EVIDENCIA: REPOSA EN EL SIM, Y EN CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 5 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias,	Se les informó a los alumnos, padres de familia y docentes que manifestaran si no tenían ninguna patología, lesión, alergias etc. La cual pudiera impedir

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	la realización de la clase deportiva o encaso que pueda las indicaciones especiales para tener en cuenta. Además, de solicitar el certificado médico donde especifique las causales y/o instrucciones en caso que sea requerido para el bienestar del estudiante. De acuerdo a la reunión con el coordinador de la sede D se llega el acuerdo que los documentos como certificados médicos y diagnósticos que sean requeridos, nos facilitaran una copia para reposarlo en una carpeta especial llamado TEC sede D y el centro de interés además de los observadores de los estudiantes. Se da la sugerencia de dejar todos los documentos en el observador del alumno y nos dan autorización para cuando los formadores del programa tec del idrd lo requiera. EVIDENCIA: reposa en EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 6 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se encuentra en proceso ya que como se mencionó anteriormente el coordinador nos solicita tiempo porque se están haciendo ajustes sin contar que se aumenta la cobertura con niñas y niños provenientes de Venezuela. Y para los niños con condición diferencial tendremos una reunión con la psicóloga y orientadora para entrar con más detalle de la situación o caso del estudiante para así mirar el proceso y desarrollo de las sesiones.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	No se ha presentado ninguna eventualidad, igual nuestra coordinadora territorial está pendiente y nos retroalimenta que en caso de eventualidad nos da los pasos y requerimientos para que esta obligación cumpla con lo establecido.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se programaron y se realizaron diferentes reuniones operativas y pedagógicas en compañía de Gestores I.E.D. y grupo de formadores

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	27 DE SEPTIEMBRE LA COORDINADORA NO DA INDICACIONES E INFORMA QUE HAY NIÑOS REPETIDOS EN LOS DIFERENTES CENTRO DE INTERES Y SI O SI HAY QUE DEJAR ESO DEPURADO YA QUE HAY REVISION DEL LA SIM. ADEMAS ELLA SOLICITA LOS LISTADOS ACTUALIZADOS DE CADA CENTRO DE INTERES Y ELLA LO COMRAPA CON LA INFORMACION QUE SE TIENE REGISTRADA EN LA SIM. ADEMAS OS SOLICITA ACTUALIZARLO Y RETIRAR DE LA SIM AQUELLAS NIÑAS Y NIÑOS QUE NO HA VUELTO PARA MIRAR LA COBERTURA REAL. 16 DE OCTUBRE REUNION DE PLANEACION DE LA ACTIVIDAD DE CIERRE CALUSURA TEC IED FERNANDO MAZUERA SE CONTARÁ CON EL APOYO DEL SECTOR RECREATIVO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LLEVA A CABO LA PLANIFICACION Y CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD PARA LA EFECTIVIDAD DE LA MISMA LA ACTIVIDAD QUEDA PROGRAMADA APARA EL DIA SABADO 10 DE NOVIEMBRE. . . **EVIDENCIA:** REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS ACTAS UBICADAS EN LA CARPETA DE LA OBLIGACIÓN 9 DEL CD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En el centro de interés de porras, tiene unos test que se aplicaran en el mes de mayo ya que en estos momentos solo estamos en las informaciones y conceptos básicos sus objetivos y enfoque además contamos con reuniones con especificaciones para la óptima ejecución con el personal de pedagogía Ya después de ejecutar los test y desempeño durante las sesiones se podrá determinar y de ahí se hará los procesos y protocolos de acuerdo a lo que indica esta obligación.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	El certificado del primer respondiente se encuentra actualizado y entregado a la a coordinadora territorial Soraya Astrid Medina Rodríguez. EVIDENCIA: REPOSA EN CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 11 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE .
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados	Como formador del programa TEC, como ciudadano, profesional, estoy comprometido a cumplir y hacer

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	valer los derechos de los niños, ser una personal integral, entregar lo mejor de lo mejor a mis estudiantes de mi centro de interés, compartir los conocimientos, y transmitir los objetivos y metas del programa TEC como agentes de transformación para una mejor calidad de vida.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se cuenta con la mejor actitud y disposición para atender las funciones que me sean asignadas dentro del marco del proyecto TEC Tiempo Escolar Complementario y cumplir todas las obligaciones que sean asignadas por el supervisor.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se cuenta con la mejor disposición y sobre todo absoluto discreción y confidencialidad en todo lo que respecta al marco del proyecto TEC Tiempo Escolar Complementario.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$9.400
	TOTAL	$263.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El tornador cumple con las obligaciones asignadas

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Soraya Astrid Medina Rodríguez
N° de Identificación: 51.937.685
Cargo: Gestora *IDRD IED*

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				2625 - del 13 de Julio DE 2018			
2	Nombre del Contratista				MIGUEL ANGEL ROA MORENO			
3	Identificación	CC	X	CE		80152781		
4	Régimen del impuesto a las ventas				Simplificado	x	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI	NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI	NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.					SI	NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.							
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	111.500,00			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	142.800,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.400,00			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual							
	AFC $				Ahorro Voluntario Pensión $			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI	NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI	NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.							
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI	NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI	NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:						%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

FIRMA

10

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-10-16. 02:22:26 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1016246636

Periodo Cotización: septiembre de 2018 Periodo Servicio: septiembre de 2018 Referencia pago (PIN): 8894894180

PAGADO 16/10/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL ROA MORENO		
Documento	CC80152781	Dirección	CALLE 34 SUR N 91 C 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3208768939
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80152781	MIGUEL ANGEL ROA MORENO	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 892,000	$ 142,800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 892,000	$ 111,500	1.044	$ 892,000	$ 9,400	(NINGCC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 892,000	$ 892,000	$ 892,000	$ 0	$ 142,800	$ 111,500	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700	$ 0	$ 263,700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80152781
NOMBRES	MIGUEL ANGEL
APELLIDOS	ROA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	12/03/2002	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/17/2018 06:35:23	Estación de origen:	186.155.161.76

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.